

HERMANDAD DE LA COSTA DE CHILE

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN

Lugar y Fecha: Chicureo 4 de Septiembre de 2018

El Capitán de la Nao Chicureo que suscribe, en representación de la entidad inscrita con personería jurídica, viene en solicitar, de acuerdo al artículo N° 13 del Estatuto vigente de la Hermandad de la Costa de Chile, la incorporación de nuestra nao a la Corporación, en calidad de Socio Activo.

Nombre de la nao: Chicureo

Razón Social de la Entidad: O.N.G. Nao Chicureo de la Hermandad de la Costa de Chile.

Tipo de Personería: (Min. Justicia o Municipal) Municipal

Nro. de Personería: 251872

Fecha de otorgación: 29 de marzo de 2017

Fecha de la última Vigencia: 5 de septiembre de 2018

Fecha Modificación Directorio: 9 de junio de 2017 por cambio de Capitán de la nao.

Capitán
Américo por carena del titular

Escribano
Américo

“ARTICULO 13: El Directorio deberá pronunciarse tanto sobre las solicitudes de incorporación, así como limitarse a tomar conocimiento de las renunciaciones, tan pronto se reúnan los antecedentes y requisitos al respecto.”

Se adjunta:

Estatuto de la nao	Si
Certificado de personería jurídica	Si
Último Certificado de vigencia	Si